

MARTES, 16 DE JUNIO DE 2015 - BOC NÚM. 113

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 6 DE SANTANDER

CVE-2015-8107 *Citación para la celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio en procedimiento ordinario 130/2015.*

Doña Oliva Agustina García Carmona, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número Seis de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el número 130/2015 a instancia de doña María Margarita Ledesma Menéndez frente a don Fernando Vela Alarco, en los que se ha dictado cédula de fecha de 12 de marzo de 2015, del tenor literal siguiente:

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por el/la sr/a. secretario/a Judicial en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

Persona a la que se cita: Don Fernando Vela Alarco, con domicilio en Carrero Blanco, 8, Santander, como parte demandada.

Objeto de la citación: Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación, y en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el/la magistrado/a admita y declare pertinente.

Lugar, día y hora en que debe comparecer: Se le cita para el día 15 de octubre de 2015 a las 10:40 horas, en Sala de Vistas Número Seis, de este órgano, la celebración del acto de conciliación ante el secretario judicial, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

PREVENCIONES LEGALES

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (artículo 58.1.e LRJS).

Santander, 12 de marzo de 2015.

El la secretario judicial.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a don Fernando Vela Alarco, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 3 de junio de 2015.

La secretaria judicial,
Oliva Agustina García Carmona.

2015/8107

CVE-2015-8107